Leg.º ~~1~~ La muger de Peribañez nº ~~13~~ 1.

Jorn. 1ª ~~39~~

La M = nº 47

~~[illegible]~~ ~~III~~

Mea 1-126-12, A

Ayuntamiento de Madrid

2.º y 2.º 50
ras.
2
[illegible]

Ayuntamiento de Madrid

Comedia
La Muger de Perivañez

Jorn.ª 1.ª

Perivañez.... Casilda.
Comendador.... D.ª Beatriz
D.r Sancho.... Benita
Ysidro. .... Hernando.
Gilote ..... 3 Villanos (S.r Largo con retrato)

Salen, el Comendador, de camino; y Hernando.

Com... Seas, Hernando bien venido.
Her... Señor, quien está en tu casa,
estar como un bien venido
es forzoso, quando tantas:-
No digo mas, porque sé,
que adulaciones te cansan.
como en Toledo te fue?
Com... Bien, Hernando: Las jornadas
con tanto gusto, de malo
tienen solo el que se acaban.
Her... Si quisieras divertirte,
y el decirlo no te cansa,

Ayuntamiento de Madrid

què bien te escuchàra yo,
y què bien, luego en la Plaza
me escucharàn à mi todos!

Com. . . Por dar alivio à mis ansias,
quiero hacer lo què me pides:
escucha.

Her. . . De buena gana.

Com. . . Vencido de mis afectos,
arrastrado de mis ansias,
rendido de mis pasiones,
què rinden, vencen, y arrastran,
sabiendo què và Casilda
à la Corte à sacar galas,
porquè sus deudos, y hermanos
con Periañez la casan,
ese rico Labrador
tan bien querido en Ocaña,
què es mas Dueño de la Villa,
què yo; pues con muestras raras
de voluntad, todo el Pueblo
el Padre comun le llama;
y con mejor vasallage,

Ayuntamiento de Madrid

y mas seguro le manda,
que si yo impero en los cuerpos,
él tiene imperio en las Almas:
Disfrazado, como sabes,
sigo, buscando la causa
de mi amorosa fatiga,
de mi perdida esperanza.
Llegué á la imperial Toledo,
tantas veces coronada
de riscos, y de laureles,
de peñascos, y de palmas,
hijas unas del Ingenio,
hijos otros de las armas.
A el gran Dn Enrique, quarto
de este nombre en nuestra España,
á quien con razon aplaude
la nobleza castellana,
vile, y vile agradecido
ir de su casa, á la Casa
de aquel, que es Rei de los Reyes,
Monarca de los Monarcas;

Ayuntamiento de Madrid

devoto, y agradecido
iva á rendirle las gracias
por una grande victoria,
que las vanderas bizarras
de castilla han alcanzado
de la agarena canalla;
que al Pagano mas se vence
con la fee, que con la espada:
En los tropeles confusos
Solo ocasion encontraban
de declararse mis miedos,
diciendo en pocas palabras
grande numero de penas;
que es en amor elegancia
la cortedad, y el temor,
mas dice quien menos habla:
Yo, que de verdad me muero
en los ojos, que ventanas
son de las propias pasiones
libro el credito á mis ansias;
bien, que tal vez recatado,

Ayuntamiento de Madrid

la dige: Casilda amada,
piedad, que me estoi muriendo;
menos rigor, que me matas;
sin dejar de ser hermosa,
puedes estar mas humana.
Ella, que escucha, y no atiende,
sin bolver nunca la cara,
vergonzosa me responde
con la turbacion; del nacar,
incendio fueron purpureo
en su rostro hermoso quantas
quajó perlas el aurora,
nevó azuzenas el alba:
Nadie, como yo, padece
con tan regalada llama;
pues son rosas las pavesas,
y son claveles las asquas:
Pues aun en ese retrato,
que de su hermosura hurtada,

Ayuntamiento de Madrid

traxē ahora de Toledo,
son, quando llego á mirarla,
incendio todas las luces,
toda la purpura brasas,
ardores todas las lineas,
y fuego toda la grana:
en fin, siempre rigurosa,
siempre esquiva, siempre estraña,
siempre sin piedad, y siempre
á mis finezas ingrata;
buelvo á servirla contento,
y con alguna esperanza
de que á mis ruegos rendida,
estē, á mis caricias blanda:
Casilda, al fin, es muger;
casilda ahora se casa;
Casilda es el centro mio;
casilda, el amor me valga,
con su nombre solamente
parece que se regala

Ayuntamiento de Madrid

la memoria; el Alma toda
resucita, con nombrarla:
Mas, si agrados no la obligan,
si lagrimas no la ablandan,
furores será el agrado,
las finezas serán rabias,
los rendimientos injurias,
las lagrimas amenazas,
para que deveras digan
los que de mis cosas hablan,
desdichado es el que enoja
al Comendador de Ocaña.

Her... Quando á Toledo te fuiste,
ó me engaño, ó mi palabra
de D.ª Beatriz me hablaste.

Com... Calla, picaro; te faltan
otras cosas de que hablarme?
en tu vida, de la Dama,
que me quiere me has de hablar;

Ayuntamiento de Madrid

q. la rendida es alhaja,
que sirve, porque sirvió;
y porque puede hacer falta
alguna vez, no se vende.

Her... es doctrina acomodada:
si eso supiera Casilda,
parece que mañana,
sin mas tardar, se rindiera.

Com... Calla, vergante.

Her... ya escampa:
Pues hablemos de Casilda.

Com... Eso de mui buena gana.

Her... Que será, ver á Casilda, (V.º Dñã)
la mas hermosa Aldeana,
que tiene toda esta tierra,
con su sayuelo de grana,
casi casi cariñosa,
y ya casi, casi blanda:-

Com... Con quien, Hernando?

Her... Con quien?

Ayuntamiento de Madrid

con su Marido en su Casa.

Com... Si no mirara, villano.

Her... Desfalo, si no mirara:

Y hablemos de su Marido.

Pero paso, que en la sala

estarà mui presto ya,

porque ese corredor pasa

él, y Isidrillo Texero,

su Amigo, y su Camarada,

gran guardador de pendencias: Llaman

Pero ya à la puerta llaman.

Com... Vè, y mira quien llama ai.

No entiendo la repugnancia,

que tengo à este Perivañez;

todas sus cosas me cansan;

que estè bien quisto, me ofende;

que le quieran bien, me enfada;

pero si dueño ha de ser

de una hermosura tan rara;

si à casilda ha de lograr;

Ayuntamiento de Madrid

que me admira, ó que me espanta?
vive Dios, que pierdo el seso!

Sale Hernando. Perivañez es quien llama.

Com... Dile que entre.

Her... Ya, señor,
Perivañez está aqui.

(S.ª D.ña) Per... Y á vuestros pies, porq.e asi
logre la dicha mayor;
que nunca dichoso he sido,
pues que de mi decir puedo,
que lo fui con tanto miedo,
que jamas lo he parecido;
y nunca mi dicha estaba
quieta en algun interes,
que era estar á vuestros pies
la dicha, que me faltaba.

Sale Perivañez vestido decentemente humilde

Com.... Decidme: Que novedad
tanto con vos ha podido,
que á mi casa haveis venido?

Peri... Señor, con la voluntad

Ayuntamiento de Madrid

siempre estoi, porque no veros,
serviros, y acompañaros,
es temor de no cansaros,
mas no gana de ofenderos.
Vasallo, que corresponde
á la obligacion, que tiene,
si le llama el Señor, viene;
si le pregunta, responde:
esto siempre ha parecido
el camino de agradar;
que lo demas, es pecar
de hablador entremetido:
Y asi siempre ha de venir
advirtiendo vuestro sèr,
quien esto no quiere hacer,
á obedecer yá pedir:
Yo que siempre aquesta Lei
miro tan precisa en vos,
que tiene cosas de Dios,
quien tiene imperio de Rei;

Ayuntamiento de Madrid

vengo á pediros, pues sé
quanto generoso dais.

Com... Mirad que pedir sepais.

Peri... Mucho os pido por mi fee:
casome; y vuestra licencia
quisiera para casarme.

Com... Yo pienso, que ha de matarme
esta boda.

Rez... Ten paciencia.

Com... Casareis bien? Y con quien
el casamiento se trata?
Ah fiera Casilda ingrata!

Peri... Y como que caso bien:
Casome con una bella
Aldeana, tan hermosa,
que del ~~parecida~~ prado es una Rosa,
y semejante á una estrella:
A estrella, y rosa imagina
que propiedades iguala;
pues como Rosa regala,

Ayuntamiento de Madrid

[quando como estrella inclina.
Perdonad lo encarecido,
señor, y lo dilatado,
que me dexè enamorado
llevar de lo divertido:
Mi dicha mui peregrina;
señor, ha de parecer;
todo cumplido ha de ser,
porque hai famosa Madrina.

Com... Y quien es?
Per... es mi Señora
la que con mi dicha pretendo.
Com... Mas de este nombre me ofendo,
que puede ofenderme ahora
la dicha de este villano,
à quien embidiando estoi.
Peri... En todo, gran Señor, oi
será el Mundo lo que gano:
Porque à mi fortuna quadre;

Ayuntamiento de Madrid

la dicha, en que me prefiero,
al S.or D.r Sancho quiero,
mi Señor, y vuestra Padre,
combidar; pues se acomoda
á hacer honradas, de honrado.

Her... Con el diablo ha consultado
el villano aquesta boda.

Peri.... Con casilda he de casarme,
señor, en gracia de Dios;
ello es gusto de los dos,
vos, Señor, haveis de honrarme.

Com. Y quando dispuesta tienes
la boda?

Peri... Luego, Señor.

com... Yo lo haré.

Per... Grande favor.

Com... Vos, Pedro, lo mereceis:
Ydos con Dios; y avisad
en siendo tiempo.

Ayuntamiento de Madrid

Peri.... si haré;
luego á avisaros vendré.
Notable severidad! .. [hace que se va]
Com.... Bolved acá: Quien venia
con vos por el corredor?
Peri.. Es un amigo, señor,
que traxé en mi compañia.
Com... Decidme el nombre; que quiero
ver si me engañé.
Her... Nó es nada.
Peri.... Llamase mi Camarada,
señor, Ysidro Texero.
Com... Pues porque á verme no entró?
Hai algun delito nuevo?
Hern... Es cortissimo el Mancebo.
Com.... Decid que le llamo yo.
Her.... Señor, si no se acomoda
á disimular tu amor,
hablar claro no es mejor,

Ayuntamiento de Madrid

y embarazar esta boda?
Por nada impaciente pasas,
terrible, y desesperado;
y estàs tan enamorado,
que parece que te casas,
quando todo tu sosiego
en que se casen està.
Com... Porque?
Her... Porque asi vendràs
à olvidarte de ella luego.
Per... Ya, señor, Ysidro ha entrado. (sale Peñiva rez, y te= rero. Ora.)
(Ora.) Ysi.... A ver lo que me mandais.
Com... Decid en que lo fundais;
que de verme haveis de dado,
porque es tanta vanidad:
vos siempre conmigo estraño?
Ysi... Padeceis en eso engaño;
que en mi todo es humildad.
Com... En que fundais la quimera
Ayuntamiento de Madrid

para que cuerdo os la calle?
Si me encontrais en la calle,
vos os vais por otra cera:
Si ir á la Yglesia concierta
mi Persona en fiesta alguna,
en entrando yo por una,
os salis por otra puerta.
Porque irritais mi poder?
vano, de que presumis?
tan ajustado vivis,
que no me haveis menester?
Mis acciones bien miradas;
ponderadas mis locuras,
paran en das travesuras:
Nô hai travesuras honradas?
Y no solo á vos, al Rei
jamas temiô mi cuidado;
que solo para el culpado
se hizô el rigor de la lei.

50 va.
orag. y gra.
8 23
ps. dxa.

Quando por gusto, ó destino,
haga tan gran disparate,
que yo de casar me trate,
vendré á haceros mi Padrino:
Mas, quien á empeños felices
no aspira, ni á mas consejos,
que á matar quatro conejos,
y volar quatro perdices;
no ha menester, sin mas fin,
al que ha de servir, cansar:
harto tiene que mirar
su escopeta, y su rocin.

Com... Vos, Pedro, pues sois su amigo,
le advertid.

Pem... Asi lo haré.

Com... Que otra vez le reñiré
con la lengua del castigo.

Pem... Sufrid, temerario estais,
Ysidro, al comendador;

Ayuntamiento de Madrid

que al fin, es nuestro señor.

Isi.... Sufridle vos, que os casais.

Peru.... Obedeced; pues es Lei
à los vasallos mandallos.

Isi..... Hombres, como yo, vasallos (Cara Pobre)
nacen solo de su Rei...... Vanse

Salen Benita, y Gilote Villanos. (Dña)

Gil..... Quando yo no os puedo ver
cansada, no es de quereme;
eso, Benita, es molerme.

Ben.... Pues siempre te he de querer:
Porque te cansas de mi?
Quando mi Dueño te llamo;
tu me olvidas, yo te amo:
Que es tu pensamiento?

Gil..... Aqui
te he menester
atenta te he menester:
De ti no me enfada nada;

Ayuntamiento de Madrid

y solamente me enfada;
que eres mi propia Muger:
Malsearte, es engordarte;
darte salud, es pudrirte;
Benita, trata de irte,
ó trataré de embiarte.

Musica 1.ª 2.ª V.º 2.º 2.º grac.so B.ª y Villanos Dña. p.s

Ben.. Cesen ya vuestros desvelos;
el juicio teneis en calma.

Gil... Los Santos lleven mi Alma,
si no me muero de zelos.

Ben.. Vos, Gilote, en conclusion,
(aquesto el juicio me quita)
para matar á Benita
echad acá una razon.

Gil... Aunque os pese, he de decillo:
(aqueste es lance de aprieto)
vos, sin Dios, ni sin respeto,
los respetos de Hernandillo:

Ben.. Nó veis, que la casa toda

Ayuntamiento de Madrid

estàs de fiesta?

Gil... Benita,

pocos pesares me quita

á mi la fiesta, y la boda.

Ben... De la Yglesia oy vienen todos;

ya de los coches se apean.

Gil.... Pardiez que el comendador

trae á su mano derecha

el Novio: Mas, los honrados,

de hacer honrados se precian.

Ben... Qué linda viene la Novia!

Y la Madrina qué buena!

Gil.... Y el picaro de Hernandillo,

que entremetido en la fiesta!

Ben... Ai os duele.

Gil... A vos ai.

Ben... si dais, forzoso es que duela.

estais en la danza bien?

Gil... Bien la danza se me acuerda:

oy tengo de hacerme astillas.

Ayuntamiento de Madrid

Ben... Tonos, mudanzas, y letras
son de Lisando.
Ben.. Tanto ojo, y estar alerta,
no hagamos falta.
Gil... No hareis;
que vos sobrais quando quiera:

entranse, y buelven á salir con los villanos danzando, y bailando; y detras, Periváñez, Casilda, comendador, Dª Beatriz, Dr Sancho, y Hernando, y se sientan.

(Orq.ª) Cantr. Periváñez con Casilda (Salida subir pr. pera y Corro.)
muchos años vivan;
Casilda, y Periváñez
vivan mil edades.
Per... Oi, Casilda, dueño hermoso,
que somos el dulce empeño;
(cielos, es verdad, ó es sueño?)
tu mi bien, y yo tu esposo;
oi, que con lazo forzoso
el uno al otro se pasa,

Ayuntamiento de Madrid

imperio grande sin tasa,
quanto aqui miras, te ofrece,
pues tu dueño te merece;
esta, Casilda, es tu casa.
Fuego es mi amor, y tu mano
blanca injuria de la Nieve,
y á dejarla no se atreve
mi boca; temor villano,
y aunque tanto en ello gano,
no quisiera desigual
introducir inmortal
terrible un desasosiego,
que el cristal elase el fuego,
y el fuego ardiese el cristal.

Cas... Con generosa porfia,
llena de triunfos, y palmas,
dos vidas tengo, y dos Almas,
en la tuya, y en la mia;
de mi amor es cortesia,

Ayuntamiento de Madrid

y de mi fineza es arte,
que quando llego à mirarte,
tenga al verte, y al oirte,
dos vidas para servirte,
dos Almas para adorarte.

Cantⁿ. Perivañez con Casilda,
muchos años vivan;
Casilda, y Perivañez
vivan mil edades.

Cata Gil. Mil años tengan los Novios
una mui dichosa vida,
sin chismes con los criados,
sin cuento con las vecinas.

Todos. Muchos años vivan.

Com. Y yo mil siglos de penas, Lap
que estoi callando, y sufriendo.
Que sufra tal mi paciencia?

Sanc. Oho que terrible, y que necio
à qualquier cosa se arriesga! Lap

Ayuntamiento de Madrid

ea, vamonos, que es tarde.
Asi el daño se remedia. . . Cap.
Beat. . . Perdiona V. señoria:-
Com. . . Oh que cansada, y que necia!
Beat. . . Temor, sino amor, respeto.
Casi. . . Dios ampare mi inocencia.
vamos, mi Pedro querido.
Peri. . . Vamos, mi Casilda bella.

Vanse los villanos cantando; tras ellos Peri=vanez, Casilda, y Beatriz, y Hernando: y Dn Sancho detiene al comendador.

San. . . No entreis; que tengo que hablaros.
Com. . . Será alguna impertinencia. . . Cap.
San. . . Los hombres de vuestro puesto,
de vuestra sangre, y nobleza. .
Com. . . Que han de hacer?
Sanc. . . Yo os lo diré:
Saber que de una manera
os obliga la razon;
y que solo os diferencia
el cielo en la calidad,

Ayuntamiento de Madrid

y no en la naturaleza:

(1ª y 4º y 2 p.)

Nô ha llegado tu poder
á el de que tengais licencia
de atropellar ciegamente
la casada, la Doncella:
sabed, que hai Rei en castilla,
que sabe amansar soberbias,
que castigar sabe injurias
que sabe cortar cabezas;
esto es, si diere lugar
de algun honrado la queja,
que confie de su acero
aun mas, que de su querella.

Com... Nô prosigais; ya os entiendo.
Y quando un villano sepa:-

San... Callad, y no lo pronuncie
mal advertida la lengua.

Com... Que melindre tan atento!

San... En las cosas como estas,
si es mal hecho executarlas,
es el decillas bajeza.

Ayuntamiento de Madrid

Com... En fin, primero es mi gusto.
San... La razon es la primera:
Yo con adventinos cumplo.
Com... Es ociosa diligencia.
San... Pues, señor comendador,
cuidado con la cabeza...

Vn. y salen Perivanez y casilda. (Yzqda)

Per... Casilda esposa mia,
dulce afrenta del dia.
Casi... Amado Pedro mio,
dueño del alma, y lei del alvedrio;
de mi en tan dulce empeño,
Mundo abreviado eres, dichoso dueño,
pues posees, mi bien, sin competencia,
mi sentido, mi alma, y mis potencias.
Per... Mas que de un Mundo, dueño soi; pues veo
que gozo sin embidias mi deseo
en dulces competencias carmesies,
son tus labios claveles, y rubies;
tan dichoso á ser vengo,
que teniendote á ti, todo lo tengo,
querida esposa mia.

Ayuntamiento de Madrid

Casi... No te canse, mi Pedro, la porfia;
si á tu gusto no me mido,
en mi empeño soberano,
como amante, y cortesano,
haz, Pedro, lo que te pido.
Peri... No me tienes que advertir;
que cumpliendo con tu amor,
luego iré al Comendador,
á quien le pienso pedir
de sus ricos reposteros
los que bastan á adornar
nuestro carro, que llegar
queremos de los primeros,
en devota Romeria,
á ver aquel Santuario
de la Virgen del Sagrario
nro. amparo, norte, y guia
~~que es norte, lucero, y guia,~~
que guarda, ayuda, y defiende
todo devota criatura,
que con fee sencilla, y pura

su amparo, y favor pretende.
Al carro aquellos pensiles,
que fingiò la antiguedad,
parecerán con verdad
en el aire los abriles:
Y huyendo de su arrebol,
lobrega siempre la noche,
serà el carro del Sol, coche,
y yo el cochero del Sol;
que en tu virtud confiado,
y en tu belleza seguro,
la luz de ese Sol procuro,
sin miedos de despeñados.

Casi... Quando tan rendida estoi,
verás que te lo agradezco
en darte lo que parezco,
pues te he dado lo que soi:
A Dios, y un lazo à los dos
nos guarde este amor unido.

Pem.... A Dios, mi dueño querido.

Ayuntamiento de Madrid

Casi... Mi Pedro querido, á Dios. V.e

Pedr.... con gusto he de obedecer
á mi muger; (dulce nombre!)
que en lo justo, gusto un hombre
le ha de dar á su muger:
voi á recibir favor
seguro, á lo que imagino,
de mi compadre, y Padrino
el S.or comendador:
esta la hora ha de ser
mejor, de poderle hablar;
que ahora solo ha de estar, [illegible]
porque es despues de comer,
ya en su casa estoi; ninguno (entra por una puerta, y sale por otra)
parece, que entre á avisalle, S.r Lar
y no quisiera cansalle:
Puede ser que venga alguno.
A nadie miro en las salas:
Que bien colgadas estan!
Aun á las paredes dàn

diferente sèn las galas.

De aquesto, pues, he inferido,
queda con prueba bastante,
que el pobre es siempre ignorante
siempre el rico es entendido.

Desengaño, en esto ved,
que el poder, del Mundo dueño,
sabe hacer galan à un leño,
quanto, y mas, à una pared:
~~Esto quizas, q.l tambien~~
De pinceles nunca ingratos
à muchos felices glorias,
aqui se miran historias,
y alli se encubren retratos. {ha de haver tres retratos con cortinas}
este à alguno serà igual.
Pero de que me he admirado {descubre uno}
si mucho mas que el traslado,
vive aqui el original?

Nada mi malicia valga
sin juicio, y sin experiencia;

cubre esta Cortina abarra
serà una Pintura rara

Ayuntamiento de Madrid

2.º dro. 1/2 p.º

que para todo licencia
tiene una señora hidalga.
Bienaya la grosería
de una villana, que lexos
vive de aquellos despojos,
que permite la hidalguia.
Aquesos serán tambien
de algunas Señoras Damas,
cuyas honras, cuyas famas:: Descubre el de Casilda.
Que es lo que mis ojos ven?
Malaya infame pincel,
que con atrevida mano
mi deshonor inhumano
supò trasladar infiel!
Si puede ser, que, sin culpa,
aqui pudieses estar?
pues te faltò solo hablar,
habla y dime la disculpa.
Aquesta es pension forzosa,
para gozar de este bien:

Ayuntamiento de Madrid

Malaya el humilde, amen,
si busca Muger hermosa.
Llevaréme este retrato;
y será aviso, que pudo,
quien vengō un agravio mudo,
matar un poder ingrato.
Mas no quiero avisar yo,
que asi Casilda me ofende.
Tal mi juicio infame entiende?
Tal mi lengua pronunció?
Tal pudiera yo entender,
si su virtud se asegura?
Ah fiera, y necia locura
de un atrevido poder,
que temerario se osa
á perturbar tanto bien!
Malaya el humilde, amen,
si busca Muger hermosa.

d.º com Ola, quien anda allà fuera?
No responde algun criado?

Ayuntamiento de Madrid

Peri... el Comendador ha hablado:
Que me viese no quisiera,
quando asi me precipito.
La La cortina (dolor fiero)
correrá; porque no quiero
ser complice en su delito.
No es de mano generosa,
quitarle á nadie su bien.
Malaya el humilde, amen,
si busca Muger hermosa.
5.e ½ com/// Quien aqui? No respondeis?
Peri... Yo, Señor, como no he hallado
quien á avisar haya entrado:
Com... Seguro sois, no os turbeis.
Peri... No señor, no mui seguro;
que en estas salas, señor,
hai cosas de gran valor
Mal disimular procuro... Lap.
com... Pues tomad de ellas con brio
lo que os parezca mas bueno.

Ayuntamiento de Madrid

Per... Nunca codicio lo ageno;
pero quando lo que es mio.
Com... Que quereis?
Per... Solo besar
la mano al que he de servir:
(Nada le quiero pedir Lap
al que me piensa agraviar)
esto es lo que mas aprecio;
y que me honreis generoso:
Mirad bien que es poderoso
pesar, no os quexeis tan recio.
Com... Andad con Dios, y el os guarde;
que me tardo, â lo que infiero,
que una garza volar quiero
con mi Padre aquesta tarde.
Per... Ea, Señor, no persigais
2. inocente 1. una avecilla,
quando con vuestra cuchilla
miedo al sarraceno dais.

Ayuntamiento de Madrid

En que vinitar ha podido
la que ofender no procura?
Dejadla al aire segura,
y viva libre en su nido.

Com... Que misterios el villano *Lap*
con equivocos me advierte.

Peri... De solamente la muerte
al delito vuestra mano.

Com... Idos. Sin que me lo impida *Lap*
su rigor, y desden fiero,
lograr á casilda espero,
aunque me cueste la vida:
Primero ha de ser mi amor.

Peri... Mi honor primero ha de ser.

Com... Yo á casilda he de ver.

Peri... Mataré al comendador,
si con mano poderosa
me quiere quitar el bien.
Malaya el humilde, amen,
si busca Muger hermosa.

Ayuntamiento de Madrid

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA
Y OCHO MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y NUEVE.

Ayuntamiento de Madrid

12000|0945

Ayuntamiento de Madrid

44

1

Legº A

La Muger de Peribañez.

Jorn. 2ª

n.º 13

39

La M= n.º 17

M Tea 1-426-12, A

Ayuntamiento de Madrid

1º Ora con tiro se escupeta
Dño, y luego 2º y 3ª

La Muger del Pcrivañez

Jorn. 2ª.

(Bosque C.to)

D.ⁿ Per... Alcon sangriento, espera,
porque primero que tu garra fiera
profane la hermosura
de esa garza, que buela mal segura,
seràs desposo de este plomo ardiente. {dispara.
Sale-- Oh, como nunca mi cuidado miente!
pues ya en desconcertados movimientos
el plumado Pirata de los vientos,
espirando en el ultimo graznido,
la garza vivirà quieta en su nido.
(Ora) D.ⁿ Com-- Quien fue el cobarde villano,
que hizo tal atrevimiento?
(Ora) D.ⁿ San.. Castiguese el loco intento
de tan atrevida mano.
Per-- Este es el Comendador,
y D.ⁿ Sancho, que oy à caza
salieron; ya se embaraza
mi pecho con tal temor,
que sin duda era el alcon

Ayuntamiento de Madrid

(Oro) Com.. de este sobervio. Que harè?

Aquesto grosero fue
quien executò una accion
tan barbara.

Sale el Comendador, y D. Sancho.

San.. Triste, dì,
Perivañez, quien le diste
muerte al pasaro?

Com.. Si fuiste,
dilo luego.

Per.. Señor, sì:
Yo vì una garza seguida
de ese escarmiento de pluma,
candida volante espuma,
que en el mar del aire anida,
al pasaro, que atrevida
garra vibraba feroz,
y la alcanzara veloz;
dispare; su causa tomo,
y dixe: fulmine el plomo
à quien no mueve la voz;
quizà la aguarda su esposo
en el talamo adornado

Ayuntamiento de Madrid

de aristas, que ha trabajado
con el pico afectuoso;
no pierda el dulce reposo,
muera quien su paz dichosa
estorva con rigurosa
porfia; ella ha de vivir,
que solo para morir
tiene la culpa de hermosa.
si [Notad, Señor, si brioso,
de agena causa movido,
si esto hago condolido,
lo que podrè hacer zeloso;
que como sois poderoso,
van torcidas las razones
de mis ardientes pasiones
al oìdo del poder.
Ay de aquel, que ha menester
si quexarse por alusiones!
Si la muerte de un alcon
os causa pena tan fuerte;
què [era] hara en vuestra heroica suerte

Ayuntamiento de Madrid

alhaja de estimacion?
tambien la reputacion,
es prenda viva del sèr,
y del gusto; y à entender
llegue quien mas considera,
lo que hazè porque no muera,
y muerta lo que he de hacer.
Com.. Viven los Cielos, Villano;-
Per--Suplico à V. Señoria
me trate mejor; que el dia,
que Diós con secreta mano
infunde el alma al Villano,
la infunde sin diferencia:
Claro con igual esencia,
y de un mismo modo aquí,
si me maltratais à mí,
maltratais su providencia.
51. Nacemos, y con profundo
sèr, como vamos creciendo,
vamos tambien conociendo
estotro fuero del mundo;

Ayuntamiento de Madrid

con movimiento segundo
lo conserva aquella mano,
y en lo político humano,
que por necesario infiero,
para ser vos cavallero,
el que yo fuese villano.
Com.. Mas crece aora mi enojo.
San.. Deteneos.
Com.. Aunque lo impida
vuestro respeto, su vida
serà sangriento despojo
de mi brazo; y quando arrojo
llamas de furias, no es
por el gusto, ô interès,
que en el pasado perdì,
sino porque en èl así
me avisa para despues.
Per.. Si no os puedo ver templado,
Señor, en tanto pesar;
creed, que no he de quedar
con el huir, desairado.
Com.. Eso â sufrir he llegado?

San. - Deteneos.
Com. - Satisfecho
del enojo, que me has hecho,
me ha de dexar esta espada
en tu roxo humor bañada. {salir à darle, sale Casilda.
72 Cas. - Pues pasad antes mi pecho.
Desde esa verde enramada
vuestro pesar escuchè;
què debiera yo à mi fee,
si no saliera arrojada
à anteponer con osada
bizarria el pecho mio?
Ah tirano Señor mio,
de una querida muger
con què violento poder
revocas el alvedrio!
Per. - Recelos, el nombre os quadre
mejor; pues que llego à ver,
que ha podido mi muger
lo que no pudo su Padre.
Cas. - Señor, pues oy, del poder
injustamente valido,

Ayuntamiento de Madrid

despreciais inadvertido
â quien honrasteis ayer?
[ese purpureo explendor
que os dio vuestro brazo diestro,
no consta solo del vuestro,
sino del ageno honor.
templa, Señor, los enojos,
por valiente, por galan,
por noble:-
Com.. Que no podràn,
Casilda, tus bellos ojos?
Per.. Ah, pese â la vil paciencia!
Ah, pese â la sujecion!
Malaya la intercesion,
pues me cuesta otra evidencia!
San.. A Dios, Casilda; â Dios, Pedro.
Per.. tengo en el pecho un volcan.
Com. Etnas en mi pecho van;
solo en desventuras medro.. V.º
Per.. Fiero Legislador, ya que pusiste
la ley, que al mundo diste,
de que, en ageno agravio comprehendido,

Ayuntamiento de Madrid

quien se infame primero, sea el Marido,
impusieras tambien naturaleza
segunda à la muger, que à la belleza
temporal, tirania que maltrata,
tal vez suele dolerle lo que mata;
y se pasa tambien con vil resabio,
desde la compasion hasta el agravio.
Ah, malaya mil vezes la hermosura
de Casilda!
Cas.. Mi bien.
Per.. Mas que procura
maldecirte mi labio! Ay dulce esposa!
Què culpa tienes tu, de ser hermosa?
Cas.. De quando acà, dueño mio,
te olvidas tanto de mi?
Usa el blando señorio;
que està sin tu imperio aquí
mal hallado mi alvedrio.
Ay, mi Pedro! què cizaña
te causa tales enojos,
quando en obediencia estraña

Ayuntamiento de Madrid

lo que me mandan tus ojos,
lo entiendo de su pestaña?
Ayer, de nuestros abrazos
verde discipula fue
aquella vid; y â los lazos,
que hicimos, como se vè,
apretò al olmo los brazos:
ella injurias nos ofrece;
pues nosotros mientras mas
el olmo nos favorece,
se queda el alhago atràs;
y ella alhaga quando crece.
Vamos donde los favores,
de mi tan encarecidos,
como saben mis amores,
por lisongear mis oìdos,
celebran tus Segadores:
A aquella parva crecida
lleguè, y al tiempo roguè,
que contase sin medida,
por su limpieza mi fee,
y por sus granos tu vida:

Ayuntamiento de Madrid

vè, y anima aquel sencillo
esquadron, que te señala
por su rustico caudillo
en el afan de la pala,
y en el descanso del trillo:
Y si â animallos, y â vellos
el sudor te hiciere agravios,
para mas gozarte en ellos
te lo beberàn mis labios,
ô enjugaràn mis cabellos.
En casa luego aliñada
te espera la cama abierta,
de rica ropa alhajada,
de varias flores cubierta,
y de blanca red colgada:
Blanca camisa, labrado
de mi mano el cabezon,
te servirà mi cuidado,
oliendo â aquella sazon,
que se le pegò del Prado.
Manteles, que el otro dia
labè, mi amor te reserva;

Ayuntamiento de Madrid

que al tenderlos, parecia,
que sobre la verde yerva
nebaba lo que tendia.
Luego la cena, aunque llana
abundante, y de sabor,
traerà tu familia ufana,
que solamente el olor
te reconvenga la gana.

Per--- Casilda::: Pero què intento?
Disimular es mejor;
que al mas casto pensamiento,
que se le olvida un error,
se le acuerda un sentimiento.
Mi bien, juro à tus estrellas,
que influyen en mi alvedrio,
que soy de sus luces bellas
tan suyo, que no soy mio,
despues que me rigen ellas.
Da moste obediencias mil
el Prado, y yo, sin engaño;
que es tu hermosura gentil

Ayuntamiento de Madrid

50 grads. y Sega. orrel ora. tro

en flores, y en verdes años,
mayorazga del Abril.
La nieve quando se atreve
á tus manos de azuzenas,
blancas competencias mueve;
pues solamente las venas
las distinguen de la nieve.
Mas, que ~~[illegible]~~ mucho, si me ofrece
en ti Amor la primorosa
beldad, que me favorece?
que al gusto la mas hermosa
es quien mejor le parece.
Cas.. Embidien, pues, nuestros lazos
las Yedras enamoradas.
Per.. En mis constantes abrazos
queden tus penas burladas.
Cas.. Quien lo confirma?
Per.. Estos brazos.
Cas... Paz dichosa, alienta el fuego:-
Per.. Cielos, mirad por mi honor:-
Cas.. Porque al punto:-
Per.. Porque luego:-

Ayuntamiento de Madrid

Cas- - te deba todo el amor.
Per- - te deba todo el sosiego.
Cas- - Oye, y verás, dueño mio,
como en rusticos primores
celebran tus Segadores
la dicha de mi alvedrio.

Dentro ruido de Segadores.

Per- - Asi la pena, que siento, Cap
porque nadie lo supiera,
en la carcel estuviera
(otra) sola de mi pensamiento!
Dº Gilote- - Canta, Silvio, una coplilla,
pues sabemos que has estado
(otra) en Sacristan consultando.
Otro- - Oigan aquesta letrilla.
Cant- - La muger de Perivañez
hermosa es á maravilla;
y el Comendador de Ocaña,
(otra) de amores la requeria
Dº Gil- - Cierto que canta que rabia!
Cas- - Que he escuchado, Santo Cielo!
Per- - Que poco dura el consuelo
en quien la fortuna agravia?

Ayuntamiento de Madrid

secreto en tan importuna
desdicha mi mal pidiò,
y el Cielo me le negò,
por ser parte de fortuna.

Cas. - - Pedro, que voz atrevida
es aquella?-

Per. - - Què rigor.

Cas. - - Que à ti te muda el color,
y à mi me turba la vida,
que yo muera =

Per. - - Ah cruel batalla
de mi pecho!

Cas. - - Dì [illegible] ocasion.

Per. - - Que pesar!

Cas. - - A tal accion,
ni à tus zelos.

Per. - - Calla, calla;
revoca al pecho la voz
tan ponzoñosa animal,
porque es vivora vocal,
que me està mordiendo atroz.
Que es ocasion? Que son zelos?
La muger propia.

Ayuntamiento de Madrid

5a
50
gras y 7 gras
Ota. ps

Cas - - Señor.
Per - - Habla en zelos.
Cas - - Fue un error.
Per - - Viven los sagrados Cielos,
que â pensar que haver podria:
que es pensamiento? ocasion,
una sombra, una ilusion,
un sueño, una fantasia;
sin aguar experiencia
segunda, ni informacion,
con cruel resolucion,
y con resuelta violencia,
â centellas con los ojos,
â rigores con los brazos,
â furias con los abrazos,
con las palabras â enojos:
Fiera pasion rigurosa!
Cas - - Esposo, ya te he temido.
Per - - Oh afecto mal reprimido!
Casilda, mi bien, Esposa.
Cas - - Justamente satisfago
con el miedo tu rigor;
pues equivoco mi amor

Ayuntamiento de Madrid

duda llegarse á tu alhago:
Aun solo con el amago
mi corazon ha temido;
porque la voz de un Marido
con severa indignacion,
resulta en el corazon,
aunque yera en el oido:
Ya vi en tu ceño arrogante,
que una Muger recatada,
tanto como de la espada,
lo debe estar del semblante.
Cielo, si tan semejante
es la vista, y el acero
de un Marido, á entrambos quiero
igualmente respetar,
porque me puede matar
con lo que esgrima primero.
Per. - Voz del labio malicioso,
pues lo pudiste estorvar,
en tu vida he de vengar
el susto de mi reposo.
Cas. - Donde caminas, Esposo?

Ayuntamiento de Madrid

Per.. A darle la muerte â quien
me agravia.
Cas. Lleva, mi bien,
el fuego, que me causò.
Per.. Tanto fuego llevo yo
para abrasalle tambien.. { Vc. Salen Gi-
lote y Benita
Ora }
Gil.. A hablar â muesama voy.
Ben.. Pues yo he de llegar primero.
Gil.. Yo soy el hombre, y no quiero.
Ben. Mas que os pego?
Gil.. Mas que os doy?
Ben. Darme â mi? Darà el dimuño.
Gil.. Benita, no rezongueis;
que voto al Sol, que llebeis
un moxicon como un puño.
Cas.. Que es esto?
Ben.. Yo lo dixè.
Gil.. No sino yo.
Ben. Arre allâ.
Gil.. Soy yo borrico?
Ben. Aparta.
Gil.. Yo he de decillo.
Ben. Pues hê,

Ayuntamiento de Madrid

decidlo en hora menguada.

2.a y 2.os raj. 50
Dra
p.s

Gil.. Ya no quiero.
Ben.. Porque no?
Gil.. Porque no quiero.
Ben.. Pues yo
se lo dixè.
Gil.. Mas no nada.
Cas.. Hai mas ignorante lucha!
Dilo tu, Gilote.
Gil.. Digo,
y vayan todos conmigo.
Ben. Gran tonto!
Cas.. Comienza.
Gil.. Escucha.
D.a Beatriz, esa Dama,
con quien dice to el Puebro,
que mueso Comendador
ha de casarse, yo niego,
en busca tuya ha venido
à la labranza, sabiendo
como tu estabas en ella;
y pescudando al momento
por ti, partimos los dos

Ayuntamiento de Madrid

â darte noticia de ello:
trae un sombrero, que llaman
de castron.
Ben.. De castor, necio.
Gil.. Calla, Benita. Y en èl
trae un plumage tan bello,
que temì, voto â mi sayo,
viendole alhagar del viento,
que cobrase algunas alas,
y de altivo, y de sobervio,
â asirle con ambas manos,
con mis once de grosero,
fuì al momento, porque no
se le rebolase el viento.
Hernandillo la acompaña,
por señas, que en solo verlo,
me embraveci como toro,
por vos, Benita; y si empiezo:-
Ben.. Porque gruñes?
Gil.. Porque vos
teneis la culpa de aquesto.
Pero ya Da. Beatriz
viene â verte.
Beat.. En ese puesto

1o. al paño da po. y vq. 1.

Salen Da. Beatriz, y Hernando. Ora

Ayuntamiento de Madrid

puedes esperarme, Hernando.

Her. - Aqui, Señora, te espero.
Y desde aqui mirarè
si hablar à Benita puedo.

Cas. - Señora, de quando acà
tanto favor os merezco?

Beat - Casilda.

Cas. - Que me mandais?

Beat - Haced que se vayan luego
esos criados, porque
hablaros asolas quiero.

Cas. - Ydos, Gilote, y Benita.

Ben - Que la querrà?

Gil - Haì sin saberlo?
Pues con hacer que nos vamos,
y acechar desde aquel fresno,
cumprimos con ser criados.

Benta Pues vamonos, y escuchemos. - se escon den

Cas. - Ya, Señora, estamos solas.

al pº. Periw. /// Pagòme el atrevimiento (Y-2)
el Villano Segador:
Pero que es esto que veo?
Dª. Beatriz con Casilda?

Ayuntamiento de Madrid

Sin que me vean, pretendo
saber lo que están hablando.

Cas... Qué será su pensamiento?

Ben... Abre el oído, Gilote.

Gil... Abre tú el tuyo.

alfº. Kiño Qué es esto! (Yz)

Beat... Sabeis quien soy?

Cas... Solamente
sè de vos, que nuestro dueño
os estima por persona,
que ha de ser, à lo que entiendo,
su esposa, con que acredito
lo ilustre de vuestro pecho.

Beat... No tengo mas prendas?

Cas... tantas
os ha repartido el Cielo,
que dudosa mi eleccion,
no sè que alabe primero
en lo entendido, en lo airoso,
en lo afable, y en lo bello.

Beat... De vos à mí què distancia
hallais?

Cas... La que de un lucero

Ayuntamiento de Madrid

al Sol; porque vos, Señora,
con los rayos, y reflexos
de esa nobleza, alumbrais;
y yo â vuestra vista pierdo
el resplandor; solamente
en la noche del grosero
villanage luzgo yo,
y con lucir me contento.

al p.º Periv.c /// Que prevenciones son estas? (Y2)

Ben.. No resuelles, majadero,
bestia.

Gil.. Mas, que si habra mas,
que huele mal el resuello?

Beat. Pues còmo, quando sabeis
la estimacion, que merezco,
quando por èsposa no,
por prenda de vuestro dueño;::
Còmo, quando me decis,
sea verdad, ô respeto,
que debo â Naturaleza
este varonissimo acierto,
tenido por accidente,
y perdido por lo mesmo::

Ayuntamiento de Madrid

Como, quando conoceis
los distantes paralelos,
que hai de vuestro pecho al mio,
que hai desde mi sèr al vuestro,
con iguales osadias
os atreveis:-

Cas-. No os entiendo.

Per. /// Dos vezes he menester
valerme del sufrimiento;
una, para lo que miro;
y otra, para lo que temo.

Ben-. Ya yo, como ando en la danza,
sè en que caen estos cuentos.

Gil-. Mal año! Como se vè
en su brio, y su despejo,
que es Muger, que hablando:-

Beat-. Como
no me entendeis, si el exceso
contra mi decoro, y contra
el de vuestro Esposo mesmo,
no se pudo hacer sin vos?

Per. /// Ai mas penas!

Gil-. Malo es esto.

Ayuntamiento de Madrid

Cas - - Hablad mas claro.
Beat - Si harè.
Per /// - Ah, que de razones veo, (72)
porque no case el humilde
con muger hermosa!
Cas - - Cielos,
que escucho!
Beat - Vuestro Retrato
tiene guardado mi Dueño;
mirad, si pudo sin vos
hacerle este atrevimiento.
Cas - - Bien pudo hacerse sin mi;
que un poderoso infiel,
y un malicioso pincèl
obraron, Señora, allí.
Villana soy, es así;
mas, tenemos, vive Dios,
tal diferencia las dos,
que sin mi con èl me visteis;
y lo que con èl hicisteis,
no pudo hacerse sin vos.
Beat - Villana, atrevida, necia.-

Ayuntamiento de Madrid

Cas.--No me hallareis, à lo menos,
facilidad, que rendirme.
Beat. A tan grande atrevimiento
de esta manera respondo. {vā ā darle con la muleta, sale Perivañez, y la detiene.
5.e//Per.-///Detened- (Y2)
Cas.-- Valgame el Cielo!
Beat.-Que harè en empeño tan grande?
Per.-- Quien viò tan raro suceso?
Ben.-- Ay que ha salido nuesamo!
Gil.-- Yo no saliera, à lo menos,
hasta que te huviera dado
una docena de muertos.
Cas.--Si oyò Pedro mis palabras?
Beat.-Si escuchò mis sentimientos?
Per.-- toda vuestra quexa he oìdo;
y esta es la primera vez,
que en lugar de ser Juez,
es defensor el marido:
Suspended, Señora, os pido,
esa pasion arrojada;
que pues yo con ira honrada,
ò con colera zelosa,
no doy la muerte à mi Esposa,

Ayuntamiento de Madrid

no debe de estar culpada:
Yo de disculparla trato;
que no importa en lance igual,
si es fiel el original,
que sea aleve el retrato:
Bolved con semblante grato
à alhagalla con caricia;
que no es razon, ni es justicia,
irritar con la violencia,
ni que pague la inocencia
delitos de la malicia.

Beat - Decis bien. Casilda hermosa,
(corrida estoi, vive el Cielo!)
llegad, llegad à mis brazos.

Cas. - A vuestros pies, de mi yerro
pido perdon.

Beat - Levantad;
que à estos desaires sujeto
està el infame alvedrio,
que, sin prevencion del riesgo,
se fia de una palabra,
que la pronuncia el deseo.
Dadme la mano.

Ayuntamiento de Madrid

Cas. . Señora::
Beat. Esto ha de ser.
Cas. . Ya obedezco.
Beat. Venid conmigo.
Cas. . Es honrarme
mucho mas, que yo merezco.
Per. . Oprimido corazon:-
Cas. . Combatido pensamiento:-
Beat. Yngrato Comendador:-
Per. . En tan confusos desvelos:-
Beat. En tan tiranos agravios:-
Cas. . En tan infames desprecios:-
Per. . Deme el tiempo, ô la fortuna,
ô la muerte, ô el sosiego.
Cas. . Deme el valor resistencia.
Beat. Denme remedio los cielos. (Vn.e) (Salen Benita, y Gilote. (Ora)
Gil. . Mientras havemos estado
escondidos, he dispuesto:-
Ben. . Que, Gilote?
Gil. . Casi nada:
Cerrad esas puertas luego.
Ben. Que puertas?
Gil. . No me acordaba,
que dice un refran mui viejo,

Ayuntamiento de Madrid

Dº oraz. 50 Dra

que nadie puede poner
puertas al Campo. Doleos
de haver ofendido â Dios.

Ben. -- Gilote. .... (Arodillas.

Gil. -- No repliquemos.
Quanto havrà, que os confesais?

Ben. - Havrà dos años, y medio.

Gil. -- Oh, pues si no ha mas, ireis,
si Dios es servido, al Cielo.

Ben. - Marido. .... (Llora.

Gil. -- Honor, què decis?
Que muera. Amor, que tenemos?
Que llora Benita. Pues
matela Dios. Pero quedo:
Reputacion es canilla,
y se me và por momentos.
Mas, esto ha de ser. ... {saca un cuchillo.

Ben. - Detente.

Gil. -- Benita, no puedo menos.

Benita. Dexa, y besarè el cuchillo,
pues que tocas â deguello.

Gil. -- toma; y mira no te corte.
A Dios, Muger; sabe el Cielo

Ayuntamiento de Madrid

que me pesa de mataros;
mas no es mucho, en tanto tiempo:
Y aora dame un abrazo,
amada Benita Puertos;
y à Dios.

Ben.- Esperad, Marido:
No os acordais, quando haciendo
un menudo, me dixisteis,
no sè si duro, ò si tierno:
en mi vida vì muger,
que guise con tanto aseo?

Gil.- Eso de guisar, Benita,
siempre le hiciste del Cielo.

Ben. No os acordais, quando os hize
unos balones abiertos,
para bailar los Domingos?

Gil.- Pues, y como que me acuerdo.
Mas, Benita, esto ha de ser.

Ben.- Que no hai en este desierto
quien me libre de la muerte?

Gil.- No deis vozes.

Sr. Hern.do- Quedo, quedo; (ora)
desela el simple, el menguado,
el ignorante, el bestion,

el parquato, el villanchon,
el tonto.

2.º y 3.º ora.
p.s

Gil.. Ya està desado.
Her.. Que es esto?
Gil.. Queren matar
à mi muger.
Her.. Pues porque?
Gil.. A quien, como à su mercè,
se lo puedo preguntar?
Her.. Si mas con ella se irrita,
à mi castigo se ofrece.
Gil.. Segun lo dice, parece
que no es mi muger Benita.
Her.. Oye, si con ella hiciere
de oy mas alguna bareza,
le lloverà en la cabeza.
Gil.. Pue mas llovido lo quiere?
Her.. Morirà sin confesion,
si llega mas à su esposa.
Gil.. En mi vida he visto cosa
mas llegada à la razon.
Her.. tratela con mil cariños.
Gil.. Ella serà bien tratada,
y en silla de oro sentada.

Ayuntamiento de Madrid

Parece juego de niños.

Her... Si te bolviere à pegar,
avisame desde alli.

Gil... Y si ella me pega à mi,
à quien tengo de avisar?

Ben... Yo, marido, como, ò quando
tal desacato he de hacer?

Gil... Pues es novedad, muger,
el andarmela pegando?

Her... Llevesela.

Gil... Agradecello
es corteria forzosa:
Mas, à intentar otra cosa.

Her... Que?

Gil... Que os saliera is con ello.

Ter.. Adonde, Señor, me lleva
V. Señoria?

Com.. Tercero,
hablaros asolas quiero
en esta calle.

Ter... Bien prueba
mi sospecha su rigor;
que à esta calle corresponde
aquella puerta, por donde

Calle y Puerta 1/2.

Cor.e Salen Comendador, y Ysidro de noche.

Ofa

Cap

Ayuntamiento de Madrid

entran los carros mejor
en la casa de mi amigo.
Com.. Este pecho he de ganar,
para poder alcanzar
mejor la empresa, que sigo.
No es conveniencia, y valor,
Isidro, el tener brioso
enojado al Poderoso,
ni disgustado al Señor:
Si alguna vez os he hallado
con alguna sequedad,
es porque en vos mi piedad
el mismo despego ha hallado:
Ousar en la condicion
con el dueño, es bizarria
mui empeñada, y porfia
peligrosa, y sin razon:
El servir, y el agradar,
es atributo ajustado;
del humilde, y del criado;
y del Señor, el honrar:
Mirad si esto es verdad;

Ayuntamiento de Madrid

pues oy, que al Rey mi Señor,
un rebelde, y un traidor
perturban la Magestad,
oy â castigar acude
la castellana mylicia
un cuello, cuya malicia
en vano el yugo sacude;
y una obstinacion, que, en suma,
villana cornesa ha sido,
que agena pluma ha vestido,
y ya le pesa la pluma.
A Peribañez he honrado,
ya es Capitan.

3.ª pa
y 2.

ter.-- Ese honor
cayera mucho mejor
en quien no fuera casado.

Com.-- tambien â vos, si fiel
me agradais, honrarè asi.

ter.-- No me honreis, Señor, â mi
con ese intento, que â èl.

Com.- De Ocaña con la milicia
marcharà presto â campaña.

ter.-- Y le destierra de Ocaña

Ayuntamiento de Madrid

el honor, ô la malicia? {abre Benita el postigo. Yz

Com.. Pero abrir aquella puerta
siento; sin duda es Benita;
que mi intento solicita.

tex.. Alli veo abierta la puerta.

Com. Ya no sè que puedo hacer;
que este Villano lo ha visto.

tex.. Mal mi colera resisto.

Com. Mas, por èl no he de perder
esta ocasion.

tex.. Vive el Cielo,
que es ella.

Com.. Yo soi.

(Yz) Ben. Pues ya
es hora de entrar acà,
y dar treguas al desvelo.

~~tex~~. ¡Ahi tal infamia!

Ben. Segadores han venido;
y entre tantos, disfrazado
de Segador, pues he hallado
un sayo de mi marido,
con que vestiros podeis,
quando Casilda â llamar

Ayuntamiento de Madrid

madruga, para segar,
esta ocasion lograréis.
Com. — Pues desa que me despida
de Hernando.
Ben — Hernando es?
ter. — Estoy por dalle.
Com. — Ysidro, yo soy
vuestro dueño; y vuestra vida
se asegura en el respeto,
que debéis â mi alvedrio;
mirad, que de vos confio
mi persona, y el secreto.
ter. — Señor, oid.
Com. — No hai oir.
Abre, Benita.
ter. — Hai tan fiera
confusion!
Ben — Hernando, espera,
que luego te buelvo â abrir. — Vn. y seq. daza 3. y 2.
ter. — Que harè en semejante empeño,
quando batallan conmigo
la estrecha ley de un amigo,
y la obligacion de un dueño?
Si consiento en tal accion
la ley ofender intento;

Ayuntamiento de Madrid

y si aquí no la consiento,
ofendo â la obligacion.
Amor, de las almas Rey,
dadme algun medio ajustado,
en que no me hallen culpado
la obligacion, ni la ley.

Sa Benita. ¡Hernando! (72)
Her.. Benita es esta.
Ben. Entra; porque ya Gilote
ha juzgado su capote
por cama menos molesta,
que la mia, y me ha dexado,
conque podrèmos hablar.
Her. Ya entro; asi he de buscar
mi remedio â mi cuñado. Vn.

Salen Segadores; y Gilote; y el Comendador
de Villano. (Casa Pobre)

Cta. Gil.. Andujare la casadilla,
andujare con la casada.
tods. Andujare &c.
Gil. Llevabase el Cavallero
la casadilla â las ancas,
y dexabase al marido

Ayuntamiento de Madrid

rabiando de la desgracia.

tod.s - Andusare &c.

Gil - Suspended todos las vozes,
y un rato nuestras fatigas
aseguren las espigas
de los dientes de las hozes.

1.º - Durmamos, mientras nos ama
nos llama tan prevenida.

Com - Amor, acaba mi vida,
ô duelete de mi llama.

2.º - Yo me tiendo â aqueste lado.

1.º - Yo escojo aqueste lugar,
y aquí me quiero acostar.

Gil - Yo no, que ya estò acostado.

Com - Yo busco el remedio aquí:
Quiera el amor que le halle.

Gil - Compañero, duerma, ô calle,
ô llevarà.

Com - Harèlo así.
Dormid, simples segadores,
pues olvidando cuidados,
no morìs de desdichados,
quando adolecèis de amores.

Ayuntamiento de Madrid

Dormid, mientras este ingrato
mi dulce amado enemigo
os despierta.

Gil - - Duerma, digo,
ô me descalzo un zapato.

4º Cas /// - Ola, Benita, Gilote, (Y2)
Zagales.

Com - - esta es Casilda.

Cas - // Alto, â trabajar, amigos. (Y2)

Gil - - Han visto que presto grita?
Agora de estotro lado
me buelvo, como sardina.

5º/. Cas - /// Ea, despertad, que el alva, (Y2)
â lo que el lucero avisa,
(8º. Pº. Y2) no està lejos, pues que ya
con escasas luces brilla:
Ya ha rato, que canta el gallo,
y que en vozes desabridas
corresponden los vecinos,
despertando sus familias.

1º. - Saliendo, muesama, vos,
decid que ha salido el dia.

2º. - Vuestros ojos amanecen,

Ayuntamiento de Madrid

lucero son vuestras niñas.
3º. El alva está en vuestro rostro.
Cas. - Ea, â trabajar, aprisa.
Gil. - Pardiez, muesama, que â todos
nos alienta vuestra vista.
Andujare &c. - - - - - (Un.e
Cas. - No vi sueño tan pesado:
Oh tu, segador, que libras
en la imagen de la muerte,
el descanso de la vida,
despierta.
Com. - A poner la boca
en tu mano peregrina,
en cuyo elado imposible
todos los Alpes se cifran.
Cas. - Suelta.
Com. - Por asegurarla,
quiero perder esta dicha.
Per. - De cuidadoso, y de amante, {al p.º Periva
sigo â mi Esposa querida. {ñez. (72)
ter. - Gran ventura fue, poder
escaparme de Benita.
Cas. - Estrangero Segador:-

Ayuntamiento de Madrid

Per /// Pero aquí escucho â Casilda.
Ter.. La voz de Casilda es esta.
Cas.. Que con barbara osadìa
â mayor afan te entregas,
olvidando las espigas,
quien eres?
Com.. Un infeliz,
que con pasion repetida
adolece de tus ojos,
y de tu desden peligra;
y ultimamente, yo soy,
si, bellisima Casilda,
el Comendador tu amante,
para que todo lo diga.
Per /// Hai mas rigores, fortuna!
Cas.. Hai mas penas, y desdichas!
Ter. Hai mas aprieto!
Cas.. Que harè?
Com.. No enmudezcas, enemiga,
si ya no te desmerezco,
aun las palabras esquivas;
obligate del poder,
ya que el amor no te obliga:

Ayuntamiento de Madrid

Mi bien, mi aurora, mi dueño.-

Per. ///. Desiguales penas mias,
esperad, que en su respuesta
està mi muerte, ô mi vida.

Ter. . Cumplirè con mi amistad,
si su ofensa solicita.

Com. . Que respondeis?

Cas. . . Que primero
el firmamento, que brilla
menor luzes que mi honor,
de sus ecos desairada
verà la maquina grave,
en que eternamente brilla:-
Mas, que me canso, si soy
villana, cuya porfia
es mas tenaz que ninguna?
Si soy con mi Esposo fina,
tanto por lo que le quiero,
quanto por lo que èl me estima?
Veis, Señor Comendador,
esas perlas peregrinas,
esos diamantes vistosos,
esa grana hermosa, y fina,
ese oro salpicado,

Ayuntamiento de Madrid

y esa plata apetecida,
y veo á vos, que sois
dueño de alhajas tan ricas!
Pues quando os veo; y le veo
á èl, quando sale á mira,
su pardilla capa al ombro;
y á vos, quando desafia
vuestra gala el mismo sol,
y èl se encoge á vuestra vista;
mas quiero yo á Peribañez
con su capita pardilla:
Quando veo á mi Marido
subir el egido arriba,
sin mas criados, que el perro,
y el arcabuz, que le guia,
y os miro á vos por la Calle,
guarnecido de familia;
mas estimo su Persona,
como su vestido, lisa,
que no á vos, Comendador,
con la vuestra guarnecida.
Mas precio:-
Com.. - Detente, ingrata.

Ayuntamiento de Madrid

Cas.. Que intenta V. Señoria?
Com.. Agradarte.
Cas.. Es imposible.
Com.. Violentarte.
Cas.. Es tirania.
Com.. El poder todo lo venze.
Cas.. Mi resistencia es invicta.
ter.. Ah valerosa muger!
Per.. Ah bellissima Casilda!
Com.. Quien te librarà de mi?
Cas.. Estas plantas fugitivas. - Ve.
Com.. Alcanzarante mis brazos. - Ve. y se queda 1/2
Per.. Contra un poderoso sirva
la industria, en vez del valor.
Acudid todos aprisa,
que andan ladrones en Casa. - Ve. y se queda 1/2
Sc. Com.. Ah pese à mi suerte esquiva,
que desarmado me hallo!
Sc. ter.. El Comendador peligra.
Escapad vuestra persona,
señor, que aqui està la mia.
Com.. Que poco ayuda la muerte 1/2
à quien le falta la dicha! - Ve.

Uno p.o

Ayuntamiento de Madrid

Sale Perivañez con la espada desnuda; y Casilda con luz; y ponese tercero delante.

Per.. Muera quien mi Casa ofende.
Cas. Y mi honor desacredita.
Per.. Que es lo que veo!
Cas.. Que miro!
Per.. Ysidro!
ter... Pedro, Casilda,
que suceso:-
Per.. Que accidente:-
ter.. A tal pasion os obliga?
Per... Os ha traido â mi Casa?
ter.. Callais!
Per.. Es causa precisa.
Cas.. No lo decis?-
Per.. Es forzoso?
Sois mi amigo?
ter.. Aunque lo impida
la fortuna, y el poder.
Per.. Pues solo con esta firma
os obligo â mis sucesos.
ter.. Vos lo vereis algun dia.
Per.. Pues, tercero, de los dos
es la fortuna una misma.

Ayuntamiento de Madrid

ter. - Pues, Perivañez, obrad,
que aquí teneis esta vida.
Cas. - A la resistencia, honor.
Per. - A la defensa, desdichas.
ter. - A la amistad, pensamientos.
Cas. - Porque alaben.
Per. - Porque digan.
ter. - Porque celebren.
Per. - Mi honor,
que siglo á siglo repitan.
ter. - Mi amistad, que edad á edad
se encomiende, ó se permita.
Los 3. El valor, que siempre tuvo
contra una fuerza atrevida,
la muger de Perivañez
honrada, constante, y fina.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Mui Señor mio: Dn Juan.

CAROLUS III D.G. HISPANIAR. REX

Sesenta y ocho marauedis.

SELLO TERCERO, SESENTA
Y OCHO MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y NUEVE.

12000|0945

Ayuntamiento de Madrid

1

Leg.º ~~1~~ La Muger de Peribañes. n.º ~~13~~ ~~39~~

Jorn. 3ª

La M= n.º 47

M

Tea 1-126-12, A

Ayuntamiento de Madrid

Sa.
Cardl. Card
So

La Muger de Privanza
Jor. 3

Borque

Salen Benita; y Pilote con Alabarda.

Ben. En fin, os vais?
Gil... Lo que os cuento.
Ben.. Y no llorais, de perder
la que te quiere?
Gil.... Muger,
quereis que llore un Sargento?
Ben.. vuestro corazon injusto
al de las peñas excede.
Gil.... Pensais, que un Sargento puede
llorar quando tiene gusto?
Pues estais mui engañada;
porque un Sargento, á mi ver,
harto tiene que entender
con la alabarda, y espada.
Mandale el comendador

Ayuntamiento de Madrid

á Privañez, sacar
gente de nuestro Lugar;
y esto con tanto rigor,
que sò pena de la vida
manda que salga esta tarde:
Y asi Dios, Benita, os guarde
que tiene gente lucida.
mi Amo, ~~para~~ en esta ocasion,
aunque yo no lo he sabido;
decir que siempre he tenido
à la guerra inclinacion;
y que es verdad he pensado;
que aunque yo no puedo ser
la guerra, bien puedo ser
contra mi gusto inclinado.
Ben. Que pensais? La mocedad
en la guerra pasareis,
y sin premio os quedareis.
Gil. Eso tambien es verdad:

Ayuntamiento de Madrid

Yo ha un dia, que sô sargento,
y se vê como he medrado,
pues el Rei no me ha embiado
un solo agradecimiento,
ni le he debido unos guantes
siquiera para cumplir.
Ber.. Dexame, esposo, sentir.
Que esto no haya sido antes; Lap
que me cansa este patan,
despues que â Hernandillo quiero:
Jesus, que tosco, y que fiero!
Gil... Que dices? que sô galan?
Ber.. Si, esposo.
Gil.. Havreme pasado
de lo que yo he menester;
porque no es mui bueno ser
tan bellissimo un soldado.
Ber.. En fin, te vas sin llorar?
Llora, porque mas te ame.

Ayuntamiento de Madrid

Gil. . Benita, quereis que clame?
Pues traedme un exemplar.

Ben. Que boquita de piñon!
si lo llegarà à creer?. . . *Cap.*

Gil. . Mas que me hace esta Muger
perder mi reputacion?

Ben. Que à llanto no te provoco?
A que tu crueldad aguarda?

Gil. . . Tened aquesta alabarda, *L. Isabela*
que quiero llorar un poco.

Ben. . Pues que os estorva sus puntas?
Para que haceis ese enredo?

Gil. . . Soi yo Demonio, que puedo
hacer tantas cosas juntas?

Ben. . Aora de sentirlo trato,
no podrois conocerer;
mas, siento que haveis de caer,
porque sois un mentecato,
en mil faltas: vos pensais,

Ayuntamiento de Madrid

que en nuestra Aldea criado,
es mui facil ser soldado?
veamos como sacais
la espada.
Gil.... Que maravillas?
con grande facilidad
la saco.
Ben.. Como?
Gil... Mirad,
la guerra toda es ardiles.
Lo primero, en conclusion, Lo hace lo q. dice.
echo el albarda, si niño:
Lo segundo, me desciño
la espada, y la guarnicion
pongo en el suelo, y tirando
de la baina con gran tiento,
tirando á espacio, y á tiento,
sale luego.
Ben.. Y esperando

Ayuntamiento de Madrid

(2º rasg. 5º ora)

esa flema el enemigo
ha de estar sin embestir?

Gil... Un hombre no ha de reñir
con quien no sea su amigo.

Ben.. Y despues?

Gil... Quando disuelva
la riña, que yo tuviere,
sino hai quien la espada espere,
haré que á la baina buelva
por mi, ó por otro.

Ben.. A vos toca
embainarla liberal.

Gil... Veis aqui un buen natural:
tomo la baina en la boca;
y albarda, y espada asiendo:—

Ben. Que todo se os cae, mirad.

Gil... Si vá á decir la verdad,
yo, Benita, no lo entiendo.

Ben. Que aun no tengas suficiencia

Ayuntamiento de Madrid

para esto!

Gil... Quizà serà
yo tan venturoso, que
me maten en la pendencia.

Ber... Que lidiar no se os aliña?

Gil.... Que tèr, pues, que regañar?
Tengo yo mas, que arrojar
la baina, siempre que riña?

S.^{do} Herm. Que es esto? (Riña) (1.ª Indio)

Gil... Soi infeliz;
ya acierto à embainar mi mal.

Her... Jesus! Pues un oficial
del Rei.

Gil... Yo soi Aprendiz.

Her... Buen sargento, por mi vida!
sin saber sacar la espada,
ni embainarla, que es cosa
mas facil, que hai en las armas.

Ayuntamiento de Madrid

dº /// Casilda. Gilote. (Y2)

Her.. Niña que llama
tu ~~mi~~ Señora, acaba presto.

Ben.. No ves que llama nuesama?

Her... Ve volando.

Ben.. Ve volando.

Her... Acaba, Gilote.

Ben.. Acaba.

Gil.... Oiga, que prisa que tiene! [hace que cae Benita, y tienela Hern.do]

Ben.. Jesus!

Her.. Caiste!

Ben.. Malaya
la chinela.

Gil... Que es aqueso?

Ben. Cai. Asi como se vaya
Peñuañez, tu, y tu amo.—

Gil.... Secreticos?

Her... Son dos santas
palabras, contra caidas,

Ayuntamiento de Madrid

con que luego al punto sanan.

Her. . . Ten abierto.

Ben. . . Si tendrè.

Gil. . . Entrais; què oleis la cebada?
Ah quien supiera pegaros
con algunas de estas armas! } Vn.[e] Gil. y Benita.

Her. . . Oy serà el Comendador
el logro de su esperanza:
No doi por dos mil escudos
las albricias, que me aguardan,
porque le abrirà la puerta
Benita. (Sr Corto.)

Sale Casilda con la espada, y sombrero de Perivañes

Casi. . . Trae esa vanda, (Y 2.) (N.º Y 2 1.º y 3.º po)
mientras yo llevo el sombrero,
y el aderezo de espada.

Her. . . esta es Casilda. Casilda?

Cas. . . Quien està aqui?

Her. . . Quien os habla
de parte del que os estima.

Casi.. Buscarais, es cosa clara,
á Perivañez?

Her.. A vos
mi Señor decir me manda,
que esa beldad:-

Casi.. Perivañez:-

Her.. Yo busco:-

Casi.. Aqui te llama
del Sor Comendador
un Criado.

Her.. Hai mas estraña
condicion! Yo á el..

Cas.. Ven presto.

Sale Perivañez vistiendose de gala y Texero.

(Y 2) Peri.. /// siempre está honrrando esta casa
el Señor Comendador.
Que es lo que de nuevo manda
su Señoria?

Her.. saber
si ya teneis aprestada
la gente, que ha de salir

Ayuntamiento de Madrid

aquesta tarde sin falta.

Pern. .. Decidle á su Señoria,
que los negocios de tanta
reputacion, como este,
no me descuido; que en casa
en aquellas corralizas
tengo la gente aprestada
para quando me disponga
su Señoria, que salga;
que aunque rustico villano,
hago lo que se me encarga,
con honra, si, vive Dios,
decidselo: ~~[illegible]~~; que se engaña,
si acaso piensa, que yo,
en materias de importancia,
donde el honor se atraviesa,
puedo descuidarme en nada.

Iten. .. Asi mi Señor lo piensa.

Ter. .. Este picaro me enfada.

Iten Dios os guarde. . . . . {al irse le detie-
ne Tercero.

Peri.. Guardeos Dios.
Ter... Oye Vm; antes que se vaya,
tengo un poco, que decirle.
Her... Haré yo de buena gana
quanto Isidro me dixere.
Ter... Muchos honrados me llaman
el Sor. Isidro á mi;
y el hombre que no me guarda
mucha cortesia, yo
se la enseño á cuchilladas.
Her... Haré quanto me dixere
Isidro.
Ter... Si no mirara
á que eres tu. = Pero voi
á lo demas importancia.
Oye, porque en ningun tiempo
pueda alegar ignorancia,
esto le quiero advertir:
si se va mi camarada
Perivañez; y aunque Vm.

Ayuntamiento de Madrid

nos hace demasiada
honra, en venirnos á ver,
ya tanta merced nos cansa;
que como somos villanos,
las honras nos embarazan:
Asi, vaya Vm. conmigo;
si de estos umbrales pasa,
en yendose Peribañez,
ya que no hai una ventana
alta, por donde caer,
le he de hacer:-

Her... Pues como habla
con ese estilo á un Criado:-

Tex... Que no hai Criado que valga:
Yo le he de echar en el pozo
de cabeza.

Her... Isidro basta.

Tex... Y me lo ha de agradecer;
que aunque irá de mala gana,
no ha de haver visto en su vida

Ayuntamiento de Madrid

pozo de mas linda agua.

Her... De este agravio, mi Señor

ha de tomar la venganza.

Ter... Vaya el picaro, que hará

que le ponga, si me enfada,

á él, y á su:—

Peri... Isidro, que es esto?

Ya sabeis quanto es estraña

la condicion de Tercero:

siempre tendreis esta casa

vos, y todos los criados

de vuestro dueño, mui franca

para entrar.

Her... A Dios. . . . . D.^e pirando sela á Ter.^o

Peri... A Dios.

Cierto, Tercero, que estaba

deseando que se fuese,

por decir os, que se pasa

vuestra amistad á osadia:

No advertis vos, que mañana

se dirà, que yo no acierto
à ser dueño de mi casa,
pues que vos me governais?

Ter... Pedro, escusemos palabras,
no puedo mas por mi fé:
~~bolved, os abotonare~~;
yo no se mas circunstancias,
que ser mui amigo vuestro,
y perderè vida, y alma
por vos en qualquiera lance;
y digo, que es mui honrada
Casilda; No ay duda en eso?
Porque no es la luz tan clara,
como su honor; mas, no solo
no ha de entrar en esta casa
ese picaro alcahuete;
pero ella, ni aun las Pasquas
ha de salir, voto à brios,
mientras yo fuere su guarda

Peri... Que decis?

Ayuntamiento de Madrid

Casi... Dice mui bien:
Para que es bueno que salga
de casa yo en vuestra ausencia?
Antes, en vos estrañaba
el que no me lo mandeis.

Peri... Que necia desconfianza!
Que pensamiento tan vil!
Que discurso tan estraño!
Mui bueno quedàra el año,
si se encerràra el Abril!
Casilda no salir fuera,
moderno, y florido mes?
De la selva, sin sus pies,
que sale la primavera?
Su Sol, que los campos dora,
asi quereis ocultar?
Quien havia de enjugar
las lagrimas de la aurora?
Sus labios, siempre fieles
era bien hecho esconder?

Ayuntamiento de Madrid

donde havian de aprender
á teñirse los claveles?
Aseña que su arrebol
justamente obedecia,
ha de amanecer el dia,
teniendo de suyo el Sol?
salga Casilda, no esté,
por un riesgo sospechado,
quexoso el año, y el Prado,
de que los dexa su pie:

2.º 2.ª y
13.ª dña

No haya fiesta en toda aquesta
Comarca, en que no se halle;
que sin su brio, y su talle,
nada ha de llamarse fiesta:
vaya á la Iglesia adornada,
salga al Prado, y á la fuente;
que bien caben en lo ausente
las señas de bien casada;
cubra el pecho de patenas;

Ayuntamiento de Madrid

vaya, aunque lo contradiga,
á visitar sus amigas,
que, siendo suyas, son buenas:
Salga con trenzas, y rizos
á los bailes, como todas;
hallese siempre en las bodas,
nunca falte en los bautizos:
Licencia he de concederla,
de salir donde quisiere;
y si en casa se estuviere,
tendrè mas que agradecerla.

Salen Comendador, Dn. Sancho, y Da. Beatriz

(Oxa.) Com... Quando os haveis de partir,
Periuañez, que se pasa
la tarde? Y estoi rabiando Lap
porque el villano se vaya.
Peri... Ya estoi todo prevenido.
San... Yo, y mi hijo en vuestra casa
os queremos ver partir.

Ayuntamiento de Madrid

Pedri. . . Señor á mercedes tantas
solo mi humildad responde.
Beat. . Mui bien le asientan las galas
de soldado á vuestro esposo,
Casilda, de mala gana
consentireis que se ausente.
Casi. . Si me lleva toda el alma,
como quedaré en su ausencia?
Pero asi, señora, os haga
dichosa el cielo, no esta galan?
Beat. Tiene mui gallarda
persona.
Cas. . . Señor Dn sancho,
perdonenme vuestras canas,
porque estoi loca de amor:
No es galan Pedro?
San. . . es bizarra [su persona.
Com. . . Mas, que fuera
que á mi me lo preguntára? Lap.
Cas. . . Mui galan es: si no huviera

leyes, que el honor encargan;
si no huviera él merecido
fiero rigor, que amenaza
á la que infame, y aleve,
á su esposo fee no guarda;
si no huviera Dios, que enfrena
la presumpcion mas humana;
no le ofendiera en mi vida;
porque quando lo intentàra,
faltandome el gusto, fuera
segura, de enamorada.

Peri.. Oh corona de Mugeres!
una, y mil vezes me abraza.

Com.. Ahora os estais en eso?
De zelos se abraza el alma. Lap
Yo á disponer la gente.
Que mal un villano guarda Lap.
las leyes del pundonor!

Peri.. Mal disimula sus ansias. Lap.
Ya, Señor, á obedeceros

Ayuntamiento de Madrid

va mi obediencia postrada.
Mas yo bolveré esta noche Lap.
á ser Argos de mi casa;
que está resuelto el contrario,
y, para asaltar la plaza,
cautelosamente espera
á que el Alcaide se vaya.
Vente, Casilda.

Cas... Mi amor
Jamas de Pedro se aparta.

Com... Adonde vais vos, Casilda?
A estorvarle, que no salga,
con vuestras necias caricias?

Pedr... Quedate, pues te lo manda
el Señor Comendador.
Sufpamos, honra: Malaya Lap.
esta injusta sujecion,
que hasta el honor avasalla.

Ter... Pues yo me quedo tambien.

Com... Vos, Isidro, no haceis falta

Ayuntamiento de Madrid

aqui; bien os podeis ir.

Ter... Yo soi de poca importancia
allà, pues no soi soldado.

Com... Pues todas vuestras bravatas,
vuestros ceños, y asperezas,
no era bien que se empleàran
en la guerra?

Ter... V. señoria
dice bien. Pero en Ocaña
bastante guerra me queda,
sin que me cueste buscarla;
y aun con mas fuerte enemigo.

Com... Conmigo el villano habla;
como si èl, ni todo el Mundo
à resistirme bastàra. Lap.

Ter... Vaya Pedro à la de fuera;
que yo quedo à la de casa.

Com... Muere à mi acero, villano
empuña el acero y le detiene D.n Sancho.

San... Hai mas fiera destemplanza
que la vuestra? Que quereis

de esta pobre desdichada
gente, que asi la apurais?
Un noble tiene palabras
para ofender à un humilde?
Vive Dios, que ya me cansan
tanto vuestras demasias,
que si alguna vez llegaran,
que es mui posible, à perderos
el respeto, que oy os guardan,
que no sè si contra vos
el acero desnudàra;
que no puede ser mi hijo
quien à los pobres agravia.
Ter.. Vive Dios, que si no fuera
por su Padre, que acabàra
de concluir este pleito.
San.. La color tiene mudada.
Beat.. Si el comendador, señor,
à los villanos maltrata,
tambien ama tiernamente

13

(3.ª Ofa)

(50. graj.)

(y solo.)

Ayuntamiento de Madrid

á las pobres Alcanas;
vayase lo uno por lo otro.

Com... Esto solo me faltaba
sobre todas mis mohinas. {tocan

Y2

S.e Beni... Ya, Señor, dicen lascaxas,
que llega la compañia,
y por esta parte pasar; 1.o 1 Soldado Y2
ya Pilote, de Sargento
nadie delante le para.

San... Desde aqui podrémos verla.

S.e Pilote.. Detenganse, camaradas,
porque quiero despiojar
la calle: Arrimense, Damas,
no me han ser descortès,
que en soldados es gran falta:
suplico á sus Señorias,
que acia la pared se hagan
un tantito, pues lo pido
con toda aquesta crianza:
Arrimense, Damas, digo;

Ayuntamiento de Madrid

porque no reparo en galas.
Ea, marchen, poco á poco, — (Salen
pues ya tengo despejada
la calle; en orden, Señores:
No echa de ver, que se aparta {Sale Peribañez, de capitan, y toda la compañia de Soldados.
del compañero? es posible,
que tenga tan mala gracia
en echar aquesos pies,
que derrengandose vaya?
Miren como yo los echo;
y aprenda noramala.
Com... Oh que mal al villanchon
le están, Hernando, las galas!
Que mal puestas trae las ~~[illegible]~~ Plumas!
Que mal terciada la vanda!
Beat... Pues Casilda se la puso.
Com... Pues digo, que está estremada.
Peri... Señor Dn Sancho, este esclavo
solo vuestra mano aguarda,
para partir alentado

Ayuntamiento de Madrid

á esta dudosa Jornada.

San... Mis brazos, Pedro, os reciban,
como es justo.

Pedr... Vuestras plantas
bastarán honrarme.

San... Los Cielos
con felicidad os traigan
á vuestra casa.

Pedr... Señor,
una merced, solo en paga
de que os voi á obedecer,
os pido.

Sanc... Yo os doi palabra,
de hacer quanto me pidiereis.

Pedr... Por hombre, que siempre ampara
los humildes, por soldado,
por noble, por tantas causas
como os obligan á ser
defensor de quien os llama;
os suplico, que en mi ausencia

Ayuntamiento de Madrid

mireis, Señor, por mi Casa;
que Casilda es moza, y sola;
y no basta ser honrada,
si algun poderoso intenta
hacer violencia tirana
á su honor.

San... No prosigais,
que yo os doi, Pedro, palabra,
de ser guarda vigilante,
de ser segura átalaya
de vuestra casa; y si alguno
intentàre profanarla,
vive Dios, que ha de probar
los enojos de mi espada:
Id, Pedro, muiconsolado.

Ped.... Segunda vez vuestras plantas
me dad por tantos favores.

San... Hacedlo de mi confianza.

Ayuntamiento de Madrid

Peri... S.ra D.a Beatriz,
aqui os encargo una esclava
Beat. Yo os prometo, Peribañez,
quanto pueda, regalarla;
y me la pienso llevar,
en yendoos vos, á mi casa;
que poco embarazo hará
entre otras muchas criadas.
Peri... Casa le queda á Casilda,
y que comer, á Dios gracias.
Vos, Señor Comendador,
me dad la mano.
Com... Dios vaya
con vos; y apriesa, que es tarde.
oh que linda flema gasta. Lap
el villano, quando el pecho
en fuego de amor se abrasa!
Peri... No he de abrazar á Casilda,
por no ocasionar la saña

Ayuntamiento de Madrid

zelosa de este tirano,
que tan ciego se declara;
y he de perder este gusto,
por escusarme esa infamia.

Cas. . . No pienso darle los brazos
á Pedro, porque se enfada
este injusto; y se lo dice
á mi Esposo cara á cara;
y este gusto he de perder,
por escusarle esta rabia.

Pedri. . Casilda, á Dios.

Casi. . Pedro á Dios.

Pedri. . . Muerto voi.

Cas. . . Quedo sin alma.

Pedri. . Isidro, á Dios.

Isid. . . Pedro amigo,
no hai que daros pena nada;
que aqui quedo yo.

Ayuntamiento de Madrid

Ler. . . Tercero,
portaos con mucha templanza;
que medicina sin tiempo
suele empeorar las llagas;
y en mi Casa no hai achaques;
y asi podeis escusarlas. . . . Vase

Com. . . Gracias à Dios, que se fuè.
San. . . Hijo, vamos.
Com. . . Ea; acaba,
noche, de esparcir al mundo
tus confusas sombras pardas,
que bien puede obscurecerte
la ceguedad de mis ansias. . Vase
Her. . Benita, no te descuides. . . Vase
Ben. . A la hora señalada
estarà abierta la puerta:
Haz que tu amo me traiga
las albricias; que despues

Ayuntamiento de Madrid

ninguno, Hernando, las paga. L.D.

Ter. .... Yo me voi por el broquel;
que aunque èl fue de una tinaja
tapadera, en este brazo
monta mas que una muralla. L.D.

Cas. .. Vamos à sentir, pesares. Lap.
con vuestra licencia.

Beat. .. Aguarda,
Casilda, que quiero hablarte.

Cas. .. En mi teneis una esclava.

Beat. .. Esto, Casilda, te quiero,
dicho en mui pocas palabras:
el Comendador te adora;
dà, de amante, en la locura;
mejor tu honor se asegura
en casa de una Señora;
tu estas sola; y si cruel
esta llama crece mas,
yo he de pensar, que tu estàs

Ayuntamiento de Madrid

á todas horas con él:
A mi casa he de llevarte;
no tienes que resistirte;
pues te obligo con pedirte,
quando pudiera mandarte:
tu estàs pobre; y la Jornada
creo q.e larga ha de ser;
y sola, ausente, y muger,
quedando tan alcanzada,
ha de vencer tu crueldad
gallardo el comendador;
porque no hai seguro honor
adonde hai necesidad;
que con ella, los mas buenos
intentos, mudan venas;
y en mi Casa pelearàs
con este enemigo menos:
Conmigo te he de tener
en lugar de una Criada;

Ayuntamiento de Madrid

mi Casa està mui colmada;
tu no tienes que comer;
todo quanto te dexò
Pedro, es un pobre cortijo:-

Cas... No prosigais: Quien os dixò
que sois mas rica, que yo?
Para que son bizarrias
con las pobres Labradoras?
Que yo sè que las Señoras
os pasais con hidalguias.
venid à mi Casa, vos,
ya que vuestra voluntad
dà en aquesta necedad,
adonde, gracias à Dios,
tengo con estilo llano
todo quanto el gusto traza;
que lo que el Noble en la Plaza,
tiene en su casa el villano.
Palomas de veinte, en veinte

Ayuntamiento de Madrid

venir volar, y bolver,
que me enseñan á querer
á Peñaranda ausente.
Sin salir á las vecinas
á darles enfados nuevos,
las Gallinas me dan huevos,
los huevos me dan Gallinas.
La uva, que en varios modos
servir al gusto la vi,
ó se cuelga para mi,
ó se exprime para todos.
La fruta el Arbol desgaja
en esas Huertas, que ves,
por el Otoño, y despues
hago otras huertas de pasa.
En Casa, por engordallos,
crio con regalo aquellos,
que es verguenza el no comellos,
y desverguenza el nombrallos.

Ayuntamiento de Madrid

La leña, que ya se arruga,
se echa al fuego tan sin ~~cruel~~ cuenta,
que de mui lejos calienta,
que de algo menos enjuga.
Tengo de coscecha mia,
sin que lo salga á pedir,
aceite para lucir,
aunque fuera noche, y dia.
La harina, cuya blancura
exceder la nieve vì,
algo mas, que para mi,
para los otros se apura:
Que aunque este pobre ajuar
tan pequeño llega á ser,
que no me dà que vender,
no me deja que comprar.
Y asi á vos no os sobresalte,
que, porque sin Padre estoi,
me olvide de lo que soi,
porque el regalo me falte.

Ayuntamiento de Madrid

4.º Jorn.ª 50. Otra.

Y porque anochese, á Dios;
y quedad asegurada,
que yo, para ser honrada,
no os he menester á vos.
Y allá en vuestra duda incierta
esto podeis advertir;
que no tengo que salir,
en cerrando aquesta Puerta [entrase, y cierra]

Beat. Espera.

D.º Cas. Si algo que hablar
os queda en vuestros extremos,
en la Yglesia nos veremos;
pero haveis de madrugar.

Beat. Oh, villana prodigiosa,
dente los cielos valor;
que en que tu tengas honor
consiste el ser yo dichosa. . . L.º

Salen por otra puerta Peribañez y Pilote como que sale de un Horno. (Otra) (Casa Pobre y ventana)

Per. Sal del Horno, que ya van

las sombras del ciego abismo
saliendo.

Gil... En el horno mismo
no se te ha cocido el pan;
que apenas el dia pasa,
quando entras desdeñado.

Pern... Que sea tan desdichado,
que entre con miedo en mi casa!

Gil... Ay! Los huesos tengo muertos;
no me puedo endereczar.

Pern... Que tienes?

Gil... Al enhornar
se hacen los panes tuertos.

Pern... Oy verá el traidor violento,
que tiene honor el sayal.

Gil... Hai tal honor! Mal por mal,
mejor era ser sargento.

Pern... Que obscura noche! Los ojos
del cielo no pestañean;
y el sol, sin duda, al morir,

Ayuntamiento de Madrid

(Perro I-2) deshecedò las estrellas:
todo està en silencio mudo;
solo alli el mastin resuella;

(3.º p.º y) nunca ladres, si no guardas,
y solamente despiertas.
Acia alli, con blando arrullo
las palomas se requiebran:
Oh, que de embidia me dan
los casados, que no acechan!
Que puedan tanto en el Mundo
el poder, y la violencia!
Que con pasos de ladron
ande yo en mi Casa mesma!
Gilote aguardame aqui,
mientras yo miro la puerta.

Gil... Señor:...

Peri... Al instante buelvo... Vᵉ

Gil... Señor, pues asi me dejas?
No echas de ver, que los perros,
como ha tanto que estoi fuera,

Ayuntamiento de Madrid

ya no me conoceràn,
y puede ser que me muerdan? (Ladrido)
Sal aqui, sal aqui digo;
ya no me conoces, perra?
Yo soy quien te tuvò, quando
pariste la vez primera:
Al cachorrillo mayor
yo te lo llevè à la escuela:
Cito, cito, toma pan:
Parece que se està queda.
Por Dios que son los arados!
Mas no hai mucha diferencia,
porque tienen tambien dientes,
y tambien morderme pudieran.
5.º Tercero Valganme todos los santos!
Hallè cerrada la puerta;
y he saltado por las tapias:
esta fineza me deba
Perivañez; que he de ser

de su casa centinela.

Gil... Acia alli cayò una cosa,
que es mui grande para tesa.

Tex... A aquesta parte està un hombre
Desde aqui la obra empieza.

Gil... Acia mi se viene un bulto:::
Mas, que el bulto me menea?

Tex... Quien va?

N.o p.o ma.

Gil... Yo no vò, ni vengo.

Tex... Quien es?

Gil... Yo, por linea recta,
sò Pariente de mi Padre
aunque me toca por hembra.

Tex... No es tiempo de gracias: Diga
quien es.

Gil... Sò la burra prieta,
que aqui me suelo quedar,
porque no tengo paciencia
de andar haciendo la cama.

Ayuntamiento de Madrid

Tex. . : Como se llama?

Gil. . . En conciencia,
que al presente no lo sè;
mañana à estas horas mesmas,
sin duda; os traerè sabido
casa, calle, nombre, y señas.

Tex. . No quiere? Pues de este modo
sabrè yo lo que me niega.

Gil. . . Hombre, estàs endemoniado?
No ves que à un Sargento pegas,
y que estàs descomulgado
por el consejo de guerra?
Aqui de Dios, que me matan.

Sale Peribañez con la espada desnuda, y riñe con Texera.

Per. . . Acia aqui el ruido suena: (Dra)
el golpe de aquesta espada
aumenta mas mis sospechas.

Gil. . . . Esto anda malo; y he hallado
el olor de la Bodega: :

Ayuntamiento de Madrid

Ah, que olor tan deleitoso
á las narizes me llega!... &c.

Ter... A la verdad, que es valiente
este gallina, y me pesa.
Mas, con Isidro Terrero?

Per... La voz de Terrero es esta:
y botova al Demonio ~~ciertamente~~ que estaba
por venir con él de veras;
porque él de puro mi amigo
me destruye con finezas.
es Terrero.?

Ter... es Periañez?

Peri... Que he de hacer, para que entienda
este mozo, que recato
del mis honradas sospechas?

Ter... Que os parece como tengo
con vuestra familia cuenta?

Peri... esto no tiene remedio.
Veni acá pôr vida vuestra:
No os parece, pues aora

Ayuntamiento de Madrid

lo visteis con la experiencia,
que sabrè guardar mi casa
siempre, Isidro, que se ofrezca?

Terr... Ya yo entiendo su intencion.
Antes que os dè la respuesta,
os harè yo otra pregunta:
Un amigo, que pelea
como yo, podrà dañarnos
en todo lo que se ofrezca?

2.º y 3.ª
otra

Perr... No, Isidro.

Terr... Pues, Perrurancez,
sacaos vos la consequencia;
y no os receleis de mi;
que en qualquiera contingencia,
monta mas un buen amigo,
que todas esas quimeras.

Perr... Pues ayudame, Terrero,
sin hablar en la materia:
Detras de aquellas tinajas
os poned, mientras se quieta

Ayuntamiento de Madrid

la Casa.

Sale Benita con el Comendador de la mano.

Ora Ben. Señor, entrad.

Com. Ya voi siguiendo mi estrella.

Ben. Pisad quedo; que aunque presumo
que los mozos de la siega
á esta hora están dormidos.

Com. Duerman los villanos, duerman;
que desvelarse de noche,
para los nobles se queda.

Ben. Esta es la puerta: Yo la abro::
oigan, que no dá la buelta::
y esto es, que no la han untado.

Com. Pues haz que buelva con esta
bolsa. Le da una bolsa

Ben. Y como que bolvió!
que ella, y yo andamos de buelta:
Que lindos cordones tiene!
Menester son, si se cuelgan,
porque pesa lindamente.
Entrad, que ya abri la puerta:

Ayuntamiento de Madrid

Bolveré por Hernandillo,
que á la de la calle queda,
guardandole las espaldas
á su Señor.

(1a. 2o. y 3a. con luz Ja.)

84

Peri. Ruido suena
en la puerta de casilda.
Quiero llegarme mas cerca.

Com. Noche, ayuda mi intencion;
y te ofreceré mi pena
todo el fuego de mi amor,
que luce con llamas negras.

Ben. Entrad ya sin dilacion,
sin mirar en gentilezas;
que yo por si viene gente,
cerraré mui bien la puerta. {entrase con el com.

Peri. Gente hai entrado en su aposento:
sabré:- Mas la puerta cierra:
Romperela: Pero es
mui dificil el romperla:
Acia aqui hai una ventana.

Ter. . . Pedro.

Pedr. . . De aquesta manera

averiguaré mi agravio.

Ter. . . Donde vas?

Pedr. . . salios afuera

que aqui no sois menester;

que yo vengaré mi ofensa.

Dà una puñada á una ventana, y salta un postigo; mete la mano, y abre la puerta, y enta

Ter. . . Ea, Pedro, á la venganza; (1º.-Y2)

que yo os guardaré la puerta,

aunque Dios, comendadores,

como granizo lloviera. . . Entrase.

Salen por otra puerta Benita con luz; el comendador; y Casilda medio desnuda.

Cas. . . Señor, pues como intentais (Y2)

una traicion como esta?

Com. . . Tu has hecho mi voluntad (3º. Ter.)

con tus desdenes groseras.

Ayuntamiento de Madrid

Cas... No hai quien me socorra? 6

Com... Es necia
tu esperanza.

Cas... Perivañez.

Com... No puede escuchar tus quexas.

Per /// Si puedo; que me han traido (Y½) Sale Perivañez con la daga desnuda, y dale.
los cielos.

Com... Villano, espera,
y te haré dos mil pedazos.

Per... Asi un hombre se venga:
muere.

Com... Ya muero rabiando... Cae

Cas... En gran peligro estoi puesta!
Pedro, mata á ese tirano;
que yo á esta infame tercera
la ha de matar por mis manos. entrase tras de Benita q. huye.

Per... Ya murio.

Abre Tercero la puerta, y entra con la espada desnuda.

Ter... Que es esto, Pedro? Y.ª Y½

(gras) 50 Y½

Peri. — Tercero, es aqueste
Amigo, ya está mi afrenta
vengada; pues al Traidor
le he dado muerte sangrienta;
y mi honor he restaurado
de tanta amenaza fiera.

Ter. — Pues yo á Fernandillo, que estaba
guardando, Pedro, la puerta,
le he dado muerte.

Peri. — Tambien
era complice en mi afrenta:
Y asi, muera, porque yo
á Benita, vil tercera
de mi agravio, la he de hacer
mil pedazos.

Sale Casilda — Ya la deja (½)
mi limpio honor castigada.

(½) Gil. — Todo el Mundo se detenga, (Sale Piloto con una medida de vino.)
ó con aquesta medida
le romperé la cabeza.

Cas.... Muerta yazè con el lazo, 26

que le armò su infamia mesma. Descubre á Benita ahogada con el bolsillo.

Gil... Es aquesa mi Muger?

Jamas la he visto tan buena.

Per... Ya està mi ofensa vengada;

ahora escaparnos resta.

Cas... Rei justo tiene Castilla.

Peri.. A su catholica Reina

vamos á pedir perdon.

Ter... No hai duda que le concedan,

de la verdad informados.

Peri... Que con mi Casilda bella,

gustosa es qualquier fortuna.

Cas... Que con mi Esposo, es ligera

la desdicha mas cruel.

Per... Pues con nosotros se venga

Gilote.

Gil... De buena gana.

Ya antes de partirnos, sea

el que pidamos rendidos

perdonen las faltas nuestras.

Cas. Nuestra gracia con el sexo

que le pone en infortunada fama.

Gil. ¿Es acaso mi Muger?

Tomas la ha visto tan buena.

Len. Ya está mi esposa vengada

ahora escapemos de esta.

Cas. Soberbia tiene Castilla.

Len. Tiene catholica Reyna

vamos a besar [illegible].

Cas. No hai nada que le corresponda

de los reales informados.

Len. Que con mi casada bella

quedara en qualquiera fortuna.

Cas. Que con mi esposa, es igual

la dicha mas cruel.

Len. Pues con nosotros se acaba

Fiesta.

Tod. De buena gana.

Y antes de acabarnos, pa

el que podamos rendidos

perdonen las faltas nuestras.

Ayuntamiento de Madrid

Sesenta y ocho marauedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

Ayuntamiento de Madrid

1200016945

Ayuntamiento de Madrid